División de Bienes y Servicios

DBS-CS-422-2024
Bogotá D.C.,19 de septiembre 2024

PARA: Doctora ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa

DE: División Bienes y Servicios

Asunto: Solicitud de suspensión del contrato N°. 403-2024 proceso cuyo objeto es: ***"Impermeabilización del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable del Nuevo Edificio del Congreso"***

Respetada doctora :

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento la situación presentada en la ejecución del contrato de la referencia, con el fin de que sea estudiada la autorización de suspensión del mismo.

La empresa Serviconstrucciones S.A.S., con el fin de dar desarrollo a la ejecución del objeto contractual, envía oficio en el cual nos solicita:

> *"Solicitar la suspensión del servicio de agua potable del edificio del congreso de la república, senado de Colombia, debido que este proceso es estrictamente necesario para poder llevar a cabo el contrato N° 403-2024 cuyo objeto es, "IMPERMEABILIZACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONGRESO""*

En este sentido, dicha solicitud se hace imposible concederla en este momento, debido a que interrumpiría el normal funcionamiento de las oficinas del Senado de la Republica.

Así las cosas, se sugiere que dichos trabajos se realicen en la primera semana del mes de octubre, siendo esta la semana de receso, con el fin de que no se presenten traumatismos en el normal funcionamiento y prestación del servicio de la Entidad.

Se solicita la suspensión del contrato en referencia a partir del día viernes 20 de septiembre del año 2024, suspensión que se levantara el día lunes siete de octubre de la misma anualidad.

El contrato en mención lleva dieciocho días ejecución, toda vez que su fecha de iniciación es del dos de septiembre del 2024, y se proyecta que el día de ejecución final sea el 19 de octubre 2024.

El contrato está pactado a un pago único, el cual se realizará con el cien por ciento de la ejecución del mismo El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la constancia de estar al día con el pago al Sistema de Seguridad.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Julio	**Agosto**	**Sept.**	Octubre.	Novbre.	Dicbre.
N/A	**N/A**	**N/A**	58.031.032,84	**N/A**	**N/A**

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta lo expuesto se solicita respetuosamente se de la autorización para la suspensión del contrato N°. 403-2024.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

SILVIA STELLA MENESES CAMINO
Jefe División de Bienes y Servicios
Senado de la República

Proyectó: Jorge Andres Hurtado Burbano - Abogado de BYS